



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

JUICIO ELECTORAL DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS (JNI)

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	RECURRENTE	MUNICIPIO	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACTO RECLAMADO	MAGISTRADO INSTRUCTOR
1	JNI/136/2020	Sandoval Bautista y Juan de Dios Avendaño Bautista, ciudadanos pertenecientes al Municipio de San Esteban Atatlahuca, Oaxaca.	Esteban Atatlahuca, Oaxaca.	Presidente municipal e Integrantes del Ayuntamiento de Municipal San Esteban Atatlahuca, Oaxaca.	La asamblea general comunitaria de fecha dieciséis de agosto de la presente anualidad, realizada por el Presidente municipal e Integrantes del Ayuntamiento de Municipal San Esteban Atatlahuca, Oaxaca, Agente Municipal de Yucuiji y la Mesa de los Debates de la Asamblea General Comunitaria de esa misma fecha.	MAGISTRADO LICENCIADO HERIBERTO JIMÉNEZ VÁSQUEZ
2	JNI/138/2020	Alejandro Hernández Matías y otros, por propio derecho, ciudadanos del Municipio de Santiago Xanica, Oaxaca.	Santiago Xanica, Oaxaca.	Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-41/2020, emitido por Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, respecto de la calificación de la elección ordinaria de Concejales al Ayuntamiento de Santiago Xanica, Oaxaca.	MAGISTRADA MAESTRA ELIZABETH BAUTISTA VELASCO